



ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZAS

F-JC-049 Versión: 00

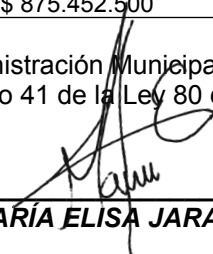
Fecha: 26-02-2025

Sabaneta, 20 de enero de 2026

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	N° SAB-01-2078-25		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA – NIT.890980331-6		
CONTRATISTA:	CONINGECON S.A.S NIT.900.247.365-9		
OBJETO:	OBRAS DE CANALIZACIÓN, CONTENCIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN LA QUEBRADA LA SABANETICA DESDE EL PASAJE 4 SECTOR CAÑAVERALEJO HASTA LA CARRERA 45 A EN ATENCIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA BAJO DECRETO 20250064 DEL 9 DE MAYO DE 2025.		
VALOR:	SEIS MIL SETECIENTOS SEIS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$ 6.706.035.671)		
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6		
GARANTÍAS:	RC N° M-100069839 ANEXO 3		
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
RESPONSABILIDAD CIVIL	\$ 875.452.500	20/05/2025	20/03/2026

Con fundamento en lo antes dicho la Administración Municipal, aprueba la presente garantía y en consecuencia se da aplicación a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.



MARÍA ELISA JARAMILLO P